



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 156 -2011-OSINFOR

Lima, 09 AGO. 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR y mediante Decreto Supremo N° 065-2009-PCM de fecha 07.10.2009 ha sido aprobado su Reglamento de Organización y Funciones;

Que, mediante Resolución Suprema N° 253-2010-PCM de 17/09/10 se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal, donde se ha previsto cargos estructurales de Asesores en la Alta Dirección del OSINFOR;

Que, deviene necesario contar con el asesoramiento calificado y especializado de un profesional con experiencia en gestión y administración pública, a fin de desempeñar la función de confianza de Asesor de la Alta Dirección;

Que, estando a las funciones que establece el inciso 9.9 del Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Encargar, a partir de la fecha, al **Abog. Ronald Omar Zegarra Nuñez**, las funciones de Asesor de la Alta Dirección del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre –OSINFOR.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer a la Oficina de Administración y las Sub Oficinas de Presupuesto y Recursos Humanos el cumplimiento de la presente resolución

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Biol. Richard E. Bustamante M.

Presidente Ejecutivo

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales
y Fauna Silvestre - OSINFOR

